

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIII



9 de febrero de 1911



Número 681

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 á 13 y de 15 á 17.

AGENDA AGRÍCOLA FEBRERO

En el campo.—Se continúan las labores y siembras del mes anterior, se podan y binan las viñas con tiempo sereno, se plantan las nuevas, y se trasplantan, haciendo buen tiempo, los árboles frutales y los de sombra que no lo hubiesen sido en los meses de noviembre y diciembre, antes de las fuertes heladas; se siembran las patatas mas tempranas y los linos, se podan los olivares, se les dá una labor profunda en cuanto sea posible y se empieza á carbonear las leñas preparadas. Se siembran las bellotas, hayucos y castañas, los sauces, alisos, arces y fresnos, se cortan las mimbreras y se aclaran los árboles resinosos. Se continúan podando los árboles de sombra, y concluidos que lo sean los frutales de hueso se comenzará con los de pepita, como perales, manzanos, etc. En los viveros pueden plantarse las estaquillas de todos los árboles y arbustos de madera floja que se multiplican por este medio; pueden repicarse las plantas de semillero del año anterior y colocar en vivero las que ya sufrieron esta operación. Se recorren las acéguas y cauces de desagüe, se rehacen los vallados, se ponen los setos vivos y se descubren los árboles que se hayan tenido empajados.

En casa.—Se saca á fondo la basura de los establos y se pone en ellos cama nueva y abundante, y la que se lleva al muladar se cubre con una buena capa de arcilla ó tierra. Se apalean todos los granos con tiempo seco y sereno; se abren de día los graneros y bodegas; se acelera el consumo de las raíces frescas y verduras puestas en depósito y se renuevan las gusanerías para las aves de corral.

En las huertas.—Se repican en sitios abrigados las plantas sembradas en el mes anterior; se renuevan las camas calientes para sembrar de nuevo berengenas, pimientos, lechugas romanas y flamencas, que se abrigan por la noche. Siembranse al aire libre rábanos, zanahorias, cebollas, cardos, apios, escarolas, perejil, hierbabuena, empezando á regar en poca cantidad por las mañanas.

En el corral.—Se limpian á fondo las estancias echando cama nueva, se aprovechan las luecas ó se forman las camas ó hornos de incubación artificial.

En el ganado.—Se destetan los corderos de otoño y se llevan los rebaños á los marrajos ó errañales (ó sean cercas para verde) más adelantados, si los hubiese, en cuyo caso se puede comenzar á ordeñar las ovejas. En atención á que las cerdas paren ó están criando por este tiempo se las alimentará bien para que crien con desahogo, y si se hubiese de destetar á los lechoncillos, se les dará salvado amasado con un poco de centeno ó granos de poco valor, hasta que la vuelta de la primavera proporcione más económica alimentación; las patatas cocidas con un poco

de sal, la paja fina de las gramíneas ó leguminosas y el centeno y otras semillas, formando una papilla espesa, es alimento muy apropiado. Se debe instalar las abejas en sitios templados anticipándoles así el disfrute de las flores y del sol.

NOTICIAS

Lo único extraordinario y remarcable de la última sesión de nuestro ayuntamiento, celebrada, como dijimos, el martes de la pasada semana, fué el hecho de que por rara excepción no se acordara en ella ningún nuevo destrozo en el arbolado de nuestra desdichada Dehesa, y esto, aunque verdaderamente extraordinario, no puede causar gran satisfacción á los gerundenses amantes de su tan hermosa como maltratada finca (que debiendo estar destinada á su solaz y esparcimiento unicamente, la hacen servir nuestros concejales de fuente de ingresos para todos los despilfarros de la corporación) porque lo que en tal sentido no se hizo aquel día se recuperará con creces cualquier otro. Lo demás, lo de que la sesión fuese de primera convocatoria por ser festivo el día señalado para celebrarla de segunda, lo de que se aprobaran como en barbecho cuentas y más cuentas y gastos y más gastos, lo de que procediendo con el desconocimiento de los asuntos y la ligereza y precipitación legendarios en la casa consistorial se acordase oponerse á un proyecto que al decir de los técnicos y desinteresados ha de favorecer mucho á la provincia entera, lo de que algún concejal desafinase con descabellada proposición, etc., no tiene para la corporación municipal gerundense nada de extraordinario, sino que, por el contrario, es moneda corriente. Por esto creemos no deber destinar más espacio que este á la sesión de referencia ni perder tiempo en comentarla más.

Por haberlo leído en la sección telegráfica de la prensa de Barcelona y haberlo visto confirmado en la de información de varios periódicos de Madrid, acogimos en nuestra pasada edición la noticia de que el ministro de la guerra había acordado conceder una prórroga más al plazo señalado para que los reclutas de 1910 pudiesen redimirse á metálico del servicio militar activo, si bien, sorprendidos por la misma después de las repetidas y terminantes declaraciones del gobierno de que la prórroga concedida hasta el día 31 de enero próximo pasado sería definitivamente la última, la publicamos con un comentario que

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública

* * CIRUGÍA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DÍAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

indicaba nuestra desconfianza acerca de la veracidad de tal noticia. Ahora resulta que los mismos periódicos en que leímos la nueva la rectifican por equivocada, puesto que el ministro, conforme á lo declarado por el gobierno, no ha otorgado dicha prórroga, sino que, por el contrario, ha dispuesto que el día 2 de marzo tenga efecto la concentración de dichos reclutas.

Cuando pensábamos señalar el hecho de la insistencia, pasión, exajeradas proporciones y falsos detalles con que Massó venía ocupándose de que algunos carniceros de Sarriá se hubiesen trasladado á nuestro bárrio de Puente Mayor para ejercer en él su industria como protesta por el establecimiento en aquel vecino pueblo de unos derechos de matadero, señalando de paso, y por saber como las gasta... ó las cobra el tal Massó, el verdadero móvil de la campaña, que si en otros podría llamar la atención, en él, por la costumbre de vérselas hacer de esta clase, nó, y recojiendo cuanto sobre el particular hemos oído decir, que es mucho y tan sabroso como... instructivo, cuando pensábamos, repetimos, hacer esto, hemos podido ver que, como por encanto, en seco, ha cesado Massó en su desinteresada campaña contra los carniceros trasladados de municipio. Esto, que no puede estrañarnos por la razón de que «sabemos como las gasta» etc., nos hace desistir de ocuparnos en la forma que nos habíamos propuesto de lo que venía diciendo el organillo de Massó, que se templa cada día al son que más conviene á los fines de su dueño, pero nos mueve á estampar estas exclamaciones: ¡serán, pues, ciertas, las referencias que tenemos de una reciente visita de un representante de ciertos industriales, con amplios poderes, al cuchitril-agencia-barbería de la calle de las Ballesterías! ¡será, pues, exacto, que, además, de unos días á esta parte van á Puente Mayor y á Sarriá algunos ejemplares más del «diario de la moralidad»! ¡oh poder y éxito de determinadas campañas!

Hay quien nos ha querido explicar el actual silencio de Massó respecto á lo de los carniceros de Sarriá, diciéndonos que ante la actitud de un concejal de Gerona, muy significado en el campo regionalista, oponiéndose tan decidida como acertadamente á que el hijo de Massó, eterno pretendiente á candidato, viesse al fin ahora, como ya daba por descontado, satisfecha su loca ambición de serlo, se ha creído en el caso de no jalearse más un asunto en el sentido de dar gusto á alguien muy alle-

gado al aludido concejal. Bien hubiera podido ser... á no mediar lo otro, más... práctico, pero nosotros nos inclinamos más á la primera versión, pues si bien sabemos que lo de que haya sido su hijo apeado de nuevo de una candidatura ha causado á Massó un gran berrinche, ya que ve con ello malograda una vez más su labor de tantos años, sabemos también que, *com sab fer tots 'ls papers de l'auca*, hubiera aguantado este «Dios le ampare» como aguantó tantos otros, y para disimular su coraje hubiera estremado mas, si cabe, sus servilismos hácia quienes, por conocerle, le repudian. ¡Ya se vé ahora como al hablar del candidato que reemplaza al suyo se deshace en ditirambos (desfavorables por la procedencia) hácia él, con la pretensión de disimular su rabietta!

Se hallan vacantes, y han de ser provistos en renovación extraordinaria, los siguientes cargos de justicia municipal de esta provincia: jueces propietarios de Llansá, Bellcaire, Vilademuls, Corsá, Calonge, Pals, Besalú, Beuda, Ogassa, Puigcerdá, La Sella y San Feliu de Buxalleu; jueces suplentes de Darnius, La Escala, Viladesens, Santa Cristina de Aro y Bassagoda; fiscales propietarios de Borrás, Oix, Blanes, Massanas y Santa Coloma de Farnés, y fiscales suplentes de Borrás y Vilademuls.

Quantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

El día 16 del corriente mes se adjudicarán en pública subasta las obras de los puentes sobre los ríos Muga y Manol, correspondientes á la carretera de Besalú á Rosas, cuyo presupuesto de contrata es de 51.975'06 pesetas.

El próximo domingo, y con la solemnidad de que se reviste este acto desde que está al frente de la diócesis de Gerona el actual señor obispo, se hará en esta capital, y en la Catedral, la publicación de la santa bula, y el día señalado por la costumbre en las demás parroquias.

La administración principal de correos de esta provincia ha abierto un concurso entre los propietarios de fincas urbanas de Port-Bou, para que hasta el día 2 de marzo próximo á las 17 pueden presentar á la misma proposiciones respecto á las que reúnan condiciones para instalar en ellas la oficina del ramo de aquella villa, bajo el tipo de alquiler de 750 pesetas

anuales y demás condiciones contenidas en el pliego que pueden verlos interesados.

La junta provincial de instrucción pública interesa de cuantos particulares, corporaciones, sociedades u otras entidades hayan favorecido los trabajos de difusión de la enseñanza y fomento de la cultura patria, fundando al efecto escuelas u otros centros de enseñanza o bien dotando de cantidades o legando bienes a instituciones oficiales y privadas, que se sirvan comunicárselo con urgencia para que se pueda elevar á la superioridad la correspondiente propuesta á fin de que sean recompensados los que en tal caso se encuentren.

Tomamos de *La Vanguardia*, de Barcelona, la siguiente noticia que del mismo periódico han copiado íntegramente otros colegas locales, aunque haciéndosela suya según costumbre:

«Por los capitanes del regimiento de infantería de Asia, don Juan Alvarez y don Antonio Berrián, comisionados por sus compañeros, se ha hecho entrega al general de división de la escala de reserva, don Higinio de Rivera, del artístico álbum que, como demostración del afecto que le profesan cuantos fueron sus subordinados, le dedica la guarnición de Gerona. Firman el álbum todos los jefes y oficiales de aquella plaza. El general Rivera ha agradecido el obsequio, dedicando frases de elogio á la guarnición que fué de su digno mando, habiendo invitado á almorzar hoy á los oficiales comisionados».

Debiendo procederse á la contratación de los materiales necesarios para las obras á cargo de la comandancia de ingenieros de esta plaza y en el castillo de San Fernando, de Figueras, durante el plazo de quince meses prorrogable por doce más, se ha convocado á subasta pública que tendrá lugar en las oficinas de dicha comandancia, sitas en el edificio que ocupa este gobierno militar, el día 17 del corriente mes á las 11, con sujeción al pliego de condiciones y de precios límites que se halla de manifiesto en dichas oficinas todos los días laborables de 9 á 13.

Ha sido ascendido en turno de escala á ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de montes con la categoría de jefe de administración de segunda clase, nuestro amigo y paisano don Luís de Ferrer y de Lloret, que conservará apesar de ello el cargo de jefe del distrito forestal de Barcelona, Gerona y Baleares, que tan dignamente viene desempeñando, por lo que felicitamos al señor Lloret y al distrito forestal.

El viernes último se celebró en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, el consejo de guerra que vió y falló la sumaria instruida contra nuestro estimado compañero en la prensa, el director de *Ciudadanía* don Prudencio Bertrana Compte, por la reproducción en dicho periódico de un artículo que publicó otro de Madrid.

Presidió dicho consejo el teniente coronel de infantería don Ricardo Serrano Corbalán y ejercieron en él de vocales los capitanes de la propia arma don José Mont Salleras, don Celestino Colorado García, don Amado Esponda Valdés, don Carlos Boy Albaladejo, don Modesto Bosch Pascual y don Rufino Eterna Rocabando, desempeñando las funciones de fiscal, defensor y asesor, respectivamente, los capitanes, de infantería también, don Eugenio Sellés Dari y don Juan Oller Piñol, y el teniente auditor de primera don Ramon de Viala y de Aguasvives. Dióse lectura al artículo base de la sumaria, á las diligencias practicadas en la misma, al escrito de acusación en el que se pide para el sumariado la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión y accesorias, y al de defensa, que fué concienzudo y brillante, y pasaron los señores del consejo á reunirse en sesión secreta para dictar sentencia, que no puede hacerse pública hasta que

la apruebe la autoridad militar superior de la region y que de todas veras deseamos sea absolutoria.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Agradecemos al señor presidente de la sociedad «Unión Republicana», de esta capital, la atenta invitación que se sirvió dirigirnos el jueves último para asistir al baile que dicha sociedad celebró en el Teatro Principal en la noche del sábado siguiente, y que resultó muy lucido, y á los que celebrará en la presente temporada de carnaval y en las noches de los días 11, 18, 23, 25, 26, 27 y 28 del corriente mes, que prometen estar muy animados.

El vijilante segundo de la prisión correccional de este partido, don José de Mesa García, que hace un año vino á ella ascendido de la preventiva de Figueras, ha sido ascendido á vijilante primero conservando su actual destino.

Nuestro amigo el conocido agente de aduanas de Barcelona y Port-Bou, don Ramon Fuertes, ha trasladado su despacho de aquella capital, de la calle de Ocata, número 16, donde lo tenía establecido, á la plaza Comercial, número 3, piso primero (Borne), en el que le deseamos muchas prosperidades.

Si no el lunes por la tarde, como estaban convocados, y por no reunirse en número suficiente, según costumbre, celebraron sesión el martes mañana y tarde nuestros diputados provinciales.

Se ha dispuesto que se abra un concurso de proyectos para la construcción de los ferro-carriles estratégicos de Olot á Rosas y de Blanes á Vilajuiga.

—Se vende la Casa de Viajeros, Restaurant y Café, «La Marina»—Para informes dirigirse al mismo dueño.

El sorteo de los mozos alistados para el reemplazo del corriente año tendrá lugar el próximo domingo día 12 del actual.

El próximo miércoles, día 15 del corriente, dá comienzo el período de veda para toda clase de caza, período que terminará el día primero de agosto venidero para las palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices, y el día 31 del mismo mes para lo demás.

Noticias del ramo de guerra que afectan á la provincia de Gerona, y de las cuales algunas hubieron de ser retiradas, ya compuestas, y por exceso de original, de nuestra edición anterior:

Ha sido nombrado general jefe de la séptima división del ejército, cuyo cuartel general reside en esta capital, por lo que vá anejo á este cargo el de gobernador militar de esta plaza y su provincia, el general de división don Francisco Galbis Abella, gobernador militar de Menorca.

—Los comandantes de infantería don Eulógio Fochs Climaco de reemplazo en esta región y don Dámaso Rodríguez Zuzarren del regimiento de San Quintín, han sido destinados, al regimiento citado el primero, y al batallón de cazadores de La Palma el segundo; los capitanes de igual arma don Antonio Albert Lopez del batallón de cazadores de Estella, don Francisco Liñan Piñol del regimiento de Asia, don Santiago Albert Lopez del de Alcántara, don José García Uria (ascendido) del batallón de cazadores de Barcelona, don José Jiménez Medina del batallón de cazadores de Ibiza, don Enrique Crespo Estevez del batallón de cazadores de Estella y don Carlos Groizard Rodríguez (ascendido) de la brigada disciplinaria de Melilla, lo han sido, respectivamente, al regimiento de Alcántara, al de Luchana, al batallón de cazadores de Estella, al mismo, á la reserva de Olot, á la de Barcelona, y

al batallón de cazadores de Estella, y el segundo teniente de la escala de reserva don Tomás Martí Morer del regimiento de Asia ha sido destinado al de S. Quintín.

—Los capitanes de la guardia civil don Fulgencio Gomez Carrion (ascendido) de la comandancia de Alicante, don Fernando Mayo del Rio de la primera compañía de la de Gerona, y don Vicente Laplana Delgado de la tercera de la misma, han sido destinados, á la tercera de la de Gerona, á la cuarta de la del Este (Barcelona) y á la primera de la de Gerona, respectivamente, y los segundos tenientes del propio instituto don Blas Castaño Catalá (ascendido) de la comandancia de Valencia y don Antonio Bermudez Marín de la de Gerona, lo han sido á la de Gerona aquél y á la de Castellón éste.

—El capitán de carabineros de esta comandancia don Sixto Martínez Almonacid ha sido destinado á la de Alicante, y los primeros tenientes de la misma don Enrique Bosch Grassi y don Vicente Pallarés Guardiola lo han sido á las de Barcelona y Estepona respectivamente. En cambio lo han sido á esta el capitán don Antonio Cereceda Nieto (recientemente ascendido) que servía en la de Huesca, el primer teniente (recientemente ascendido también) don Juan Chesa Parra que estaba en la de Barcelona y los segundos de la escala de reserva (asimismo ascendidos recientemente) don Leandro Berrocal Grilo y don Ernesto Bonet Agustín que prestaban sus servicios en las comandancias de Navarra y de Mallorca.

—Han sido destinados á los segundos batallones de los regimientos de infantería de Asia y de San Quintín, respectivamente, los médicos segundos, de nuevo ingreso en el cuerpo de sanidad militar, don José González Vidal y don Luís Sampeder Diez.

—Han sido destinados al primer regimiento de artillería de montaña, al regimiento de cazadores de caballería de Treviño, al regimiento de infantería de Asia y al de San Quintín, respectivamente, los capellanes segundos del clero castrense don Argimiro Nieto Muñoz, don José Planas Vidal, don Emeterio Garcia Balbás y don Felipe Martín Andérica, del regimiento de infantería de Asia el primero, del de San Quintín el segundo y de nuevo ingreso en la 6.^a y 7.^a región los restantes.

—El oficial tercero del cuerpo auxiliar de oficinas militares, recientemente ascendido, don Juan Bargés Espigol, adscripto al gobierno militar de esta provincia, queda de excedente en esta región, designándose para substituirle al escribiente segundo del mismo cuerpo don Maximino Lamas Arias que prestaba sus servicios en la subinspección de la octava región.

—En propuesta extraordinaria con motivo de las modificaciones introducidas por la vigente ley de presupuestos, ha sido ascendido al empleo de primer teniente de la escala de reserva del cuerpo de carabineros, el que lo era segundo de la misma escala y de servicio en esta comandancia en la que continua, don Vicente Pallarés Guardiola.

—Se ha dispuesto que por la fábrica militar de subsistencias de Zaragoza se remitan 100 quintales métricos de harina á cada uno de los depósitos de Gerona y de Figueras y que por la fábrica nacional de armas de Toledo se envíen á los depósitos de armamento de esta plaza y de la de Figueras, respectivamente, 45.000 y 10.000 cartuchos de salvos para armamento Mauser.

—En virtud de la nueva organización dada al cuerpo de carabineros á consecuencia de las modificaciones introducidas por la vigente ley de presupuestos del Estado, se ha creado una nueva compañía en la comandancia de esta provincia que en lo sucesivo formará con la de la de Lérida la 14.^a subinspección, al mando de un coronel con residencia en Figueras.

—Le ha sido concedido el retiro para esta capital, con el haber mensual de 100 pesetas, al sargento de carabineros

de mar, de la comandancia de Mallorca, don Juan Serreta Gelabert.

—Por reunir las condiciones reglamentarias, les ha sido concedido el ingreso en el cuerpo de carabineros con destino á esta comandancia, á los cabos Andrés Franco Martínez, Esteban Barrachina Esquin, Manuel Perez Garcia y Ginés Pallarés Torres que servían en el regimiento de infantería de Navarra, Pedro Ruiz Rubio que estaba en el de igual arma de Almansa, y Alejandro Lopez Zaragozano que prestaba sus servicios en el de la propia arma de Alcántara.

Mercaderes, 2.—Guantes.—Abeuradors, 6.

Segun vemos en la prensa de Madrid, han sido resueltos favorablemente (y como era de justicia) los expedientes que como oportunamente dijimos incoó la junta local de primera enseñanza de Gerona para la concesión de premios á los ilustrados maestros públicos doña Antonia Llop de Roig y don Silvestre Santaló Polvorell, que con igual celo y excelente frut dirijen la escuela de párvulos y una de niños, respectivamente, de esta ciudad.

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.
COLMADO Y CONFITERIA
— Pastelería de toda clase —
ESPECIALIDAD EN PASTELES DE PERDIZ, LIEBRE, &
CHAMPAGNES desde 28 á 250 pesetas la caja de doce botellas.

De la provincia

El fuerte temporal que en la pasada semana ocasionó la pérdida de muchas embarcaciones de las provincias de Tarragona y Barcelona dedicadas á la industria de la pesca, con la triste consecuencia de la muerte de bastantes tripulantes de las mismas, no causó, por fortuna, en la de Gerona, tan lamentables efectos, pues estos se limitaron á obligar á las barcas pescadoras que habían salido á alta mar á que retrocedieran haciéndolas correr algún peligro, y á suspender todas las operaciones marítimas.

En toda la provincia se han dejado sentir en los pasados días frios muy intensos y extraordinarias humedades como consecuencia de las nevadas caídas en distintos puntos, que en los más altos han sido muy copiosas, y de las lluvias que á fines de la última semana cayeron en todas partes.

Entre el digno presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de San Feliu de Guixols, nuestro distinguido amigo don José Batet Camps, y el señor ministro de Estado, se han cruzado recientemente, los siguientes respectivos telegramas:

«Cámara de Comercio San Feliu de Guixols permítase llamar atención vucencia acerca propósitos gobierno italiano aumentar á sesenta liras actuales derechos sobre taponos corcho, causando ruina nuestra exportación á Italia. Confía reconocido celo vucencia oponiéndose semejante aumento».

«Recibí su telegrama y pedidos informes embajada Roma, telegrafía que, según manifestáronle en aquel ministerio hacienda, hasta ahora no ha pensado gobierno italiano elevar derechos taponos».

Como consecuencia de la apuradísima situación económica por qué atraviesa la cooperativa de consumo de Palafrugell «La Reformadora», en la que están interesados gran número de palafrugellenses, el miércoles de la pasada semana presentaron la dimisión de sus respectivos cargos los individuos de la junta directiva de aquella sociedad, y al día siguiente, al conocer el público dicha situación por la nueva junta constituida, y enterarse de los cargos resultantes contra el administra-

dor dimisionario, persiguió á este á quien apaleó y apedreó obligándole á refugiarse en un café primero y en una casa particular después cuyos cristales fueron rotos por la excitada multitud que fué disuelta por la guardia civil que procedió á la entrega á la autoridad del agredido.

Por la suspensión que de su cargo pesa sobre el actual alcalde de Amer en virtud de mandamiento judicial, se ha encargado de la alcaldía de aquella villa el digno primer teniente de alcalde de la misma nuestro estimado amigo don Francisco Bustins Geronés.

En Bañolas han quedado ya ultimadas las obras para la implantación de las escuelas públicas graduadas.

En La Bisbal se agita la idea de crear allí una escuela de capacetes agrícolas.

Se ha inaugurado recientemente en Figueras un círculo republicano radical.

En una reunión celebrada hace pocos días en Santa Coloma de Farnés, á la que asistió una gran concurrencia y que fué presidida por el celoso alcalde de aquella ciudad y querido amigo nuestro don José Fábregas Planas, se acordó nombrar una comisión que estudie y proponga la mejor forma de llevar á cabo el proyecto de un servicio de automóviles para viajeros entre Angles y Sils por Santa Coloma.

Dice nuestro colega *Setmanari de Banyolas* que ha estado en aquella villa el ilustrado geólogo francés monsieur Marcel Chevalier, ayudante del laboratorio de paleontología de Paris, que está realizando estudios sobre la geología de España, y que visitó detenidamente la importante colección de objetos prehistóricos que posee en aquella ciudad nuestro distinguido amigo don José Alsina, realizando despues una excursión á Serriñá.

Tras breve enfermedad ha fallecido en Lloret de Mar el primer teniente de alcalde y hacendado de aquella villa, y antiguo amigo particular nuestro, don Ramón Pujol y de Llobet, emparentado con la familia Llobet de esta capital, á la cual, asi como el resto de la del difunto damos nuestro más sentido pésame.

La importante sociedad de San Feliu de Guixols Nuevo Casino «La Constancia» prepara varias diversiones para el próximo carnaval, habiendo contratado á este fin un espacioso estoldado y á la brillante banda del regimiento de Asia.

Han resultado muy lucidas las fiestas franco-españolas celebradas recientemente en Bourgmadame y Puigcerdá con motivo de la «semama de invierno».

En Bañolas se confía en poder inaugurar en breve el alumbrado eléctrico que establecerán en aquella villa nuestros distinguidos amigos particulares los hermanos don Joaquín y don Luis Coromina Gispert-Sauch.

De nuestro colega *El Deber*, de Olot: «Un suceso de trágicas consecuencias ocurrió el pasado lunes en el manso que habita el conocido propietario del valle de Viaña señor Tremoleda. Estaba éste mostrando el funcionamiento de una pistola Bronwing que había adquirido, á algunos amigos suyos, y se le disparó involuntariamente, causando la bala una terrible herida á la joven esposa del infortunado propietario, de resultados de la cual murió á los pocos instantes. No es menester decir la consternación que produjo el hecho tanto á la familia como á sus conocidos».

Hallándose junto á la lumbre el vecino de Massanet de la Selva Ricardo Grau

Torres, de 51 años de edad, le sobrevino el otro día un síncope que le hizo caer á las brasas, y prendiéndole el fuego en las ropas, le causó tan graves heridas que falleció á consecuencia de las mismas.

«Gran Hotel del Comercio».—Próxima reforma por los señores Illas y Moré.

En Palamós han dado comienzo las obras de derribo de la muralla de la escollera del antiguo muelle.

Dicen de Bañolas que han llegado á aquella villa dos ingenieros y un ayudante para dar comienzo á los trabajos de construcción del canal en proyecto de Crespiá.

EDICTO

En virtud de la providencia de esta fecha proferida por el Sr. Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido en méritos del juicio ejecutivo promovidos por el procurador Don Federico Bassols como apoderado de Don Ramón Masgrau y Trias contra los madre é hijo D.^a Josefa Vidal y Boigas y Don Andres Massanet y Vidal sobre pago de cantidades, bajo la fé del Escribano Don Juan Priego se sacan á pública subasta por término de veinte días las fincas siguientes.

1.º Toda aquella pieza de tierra de pertenencia del manso Puigllater sito en el término de Santa Susana partido judicial de Arenys de Mar, de cabida unas tres cuarteras de semilla poco mas ó menos equivalentes á 88 áreas 86 centiáreas lindante á Oriente con tierras de Martím Fabra y Colomer y por Mediodía con Jaime Sadurní: á Ponente con Jaime Creus: y al y al Norte parte con Antonio Oller y parte con Juan Alsina: actualmente esta finca ne esta en muy buen estado de producción pues la mitad es viña abandonada y plantada de alcornoques muy jóvenes y el resto está muy bien plantado de alcornoques en innumerables condiciones de producción teniendo un valor de mil pesetas.

2.º Una casa de un cuerpo sin número sito en la Calle del Bou de Santa Susana compuesta de planta baja y un piso contiguo y huerto cuya extensión superficial es de 433'80 metros cuadrados poco mas ó menos y linda de por junto al frente Oriente con la Calle del Bou por la izquierda entrando ó sea Mediodía con Antonio Marqués por la espalda, Poniente y derecha ó sea Norte, con José Borrell teniendo actualmente dado su buen estado de conservación un valor de dos mil pesetas.

3.º Una pieza de tierra bosque sito en igual término de Sannta Susana y territorio llamado «Miralles» de cabida cinco cuarteras poco mas ó menos, equivalente ó 1 hectárea 48 áreas 10 centiáreas lindante á Oriente con el término de Palafolls; por Mediodía con tierra de Esteban Vilajoan; á Poniente con Jaime Creus y al Norte con el expresado Jaime Creus. Está actualmente plantado de alcornoques ya viejos aunque bastante claros y faltos de lozanía por ser el terreno muy árido teniendo un valor de unas mil pesetas—Cuyos bienes han sido embargados como de la propiedad de los madre é hijo ejecutados y se venden para pagar al ejecutante don Ramón Masgrau el capital é intereses de su crédito reclamado con la demanda y las costas del juicio habiéndose señalado para su remate el día cuatro del próximo mes de Marzo y hora de los once de su mañana en los estrados de este Juzgado sito en el Palacio de Justicia de esta Capital.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieren interesarse en la subasta advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del évluo que los títulos de propiedad de las descritas fincas se han suplido por lo que acerca de ellos resulta en la certificación que ha librado el Sr. Registrado de la propiedad del partido de Arenys de Mar unida á los autos los cuales estarán de manifiesto en la Es-

cribanía para que puedan examinarlos los licitadores: y que estos para tomar parte en la subasta además de presentar su cédula personal deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja Sucursal de Depósitos de esta provincia una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.—Gerona cuatro de Febrero de mil novecientos once.—P. D. del Escribano.—*Narciso Ripoll*, Oficial de Escribanía.

FERTILIZACIÓN DE LOS GARROFALES

Es el algarrobo un árbol que pocos agricultores abonan, á pesar de que por lo general ocupa terrenos pobres é imprópios para otros cultivos. Si bien es cierto que se trata de un vegetal muy notable por su rusticidad, no lo es menos que los abonos minerales le dan un vigor extraordinario, poniéndolo en condiciones de producir cosechas mucho más abundantes que las obtenidas en la mayoría de los garrofales no abonados. Para un algarrobo en plena producción se recomienda la fórmula que sigue:

Seperfosfato de cal ó escorias Thomas, 3'000 á 3'500 kilogramos.

Kainita, 2'500 á 3'000.

Sulfato amónico ó calciocianamida, 0'500 á 0'600.

En los terrenos calcáreos se aplicará superfosfato como abono fosfatado y sulfato amónico como abono nitrogenado; en las tierras pobres de cal é preferible emplear escorias y calciocianamida. En ambos casos se empleará la cantidad de kainita más arriba indicada. La mezcla de las tres materias se enterrará en otoño alrededor de los árboles, por medio de una cava.

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

para cargos de la justicia municipal en los siguientes pueblos de esta provincia.

(Continuación)

Parroquia de Ripoll: don Francisco Tenas, don Isidro Casals, don Buenaventura Ribot, don Esteban Vilarrasa, don Pedro Puig y don Francisco Solanich, adjuntos. *Planolas*: don Jaime Porra, don José Bossoms, don Esteban Perpiñá, don Gerónimo Surroca, don Francisco Vidal y don Juan Carbonell, adjuntos. *Puigcerdá*: don Lorenzo Bossoms, don Esteban Carrera, don Francisco Delcor, don Francisco Turiera, don Jaime Martí, don Francisco Artisó, don Francisco Bossomba, don Francisco Pavani, don Salvador Pons, don Francisco Eubona, don Buenaventura Caralps y don Pedro Puig, adjuntos. *Ribas*: don José Vilalta, don Juan Comas, don Francisco Saltor, don José Carol, don Juan Vila y don Juan Fusté, adjuntos. *Ripoll*: don Juan Roura, don José Guillamet, don José Baquer, don Pedro Vila, don Ramiro Miralpeix y don Luis Sadurní, adjuntos. *San Juan de las Abadesas*: don Pedro Ruixasas, don Francisco Planas, don Miquel Suñé, don Antonio Folcrá, don Juan Folcrá y don José Casademunt, adjuntos. *San Martín de Vilallonga*: don Cayetano Guillamet, don Juan Baquer, don Antonio Marcé, don Juan Triadó, don Gabriel Isern y don José Barceló, adjuntos. *San Pablo Segurés*: don Miguel Vilarrasa, don Juan Fiol, don Miguel Maner, don Juan Isern, don Jaime Verdaguier y don Pedro Guillamet, adjuntos. *Setcasas*: don Cosme Pons, don Valentin Molas, don Francisco Casals, don Juan Planella, don Juan Pujol y don Francisco Molas, adjuntos. *Tossas*: don Pedro Costa, don Pedro Bagué, don Simón Genné, don Juan Calvet, don Manuel Vergés y don Juan Ribas, adjuntos. *Urús*: don Juan Salarich, don Agustín Musoll, don Domingo Casals, don Domingo Bosom, don Ramón Pons y don Francisco Coll, adjuntos. *Urtg*: don Isidro Bombardó, don Tomás Isern, don José Santanach, don José Blanich, don Juan Barta y don Miguel Aleix, adjuntos. *Vallfogona*: don Manuel Font, don Clemente Rovira, don José Masdeu, don Esteban Noguera, don Antonio Berdolet y don José Coma, adjuntos. *Vidrà*: don José Planas, don Clemente Prat, don Miguel Prat, don José Vivet, don Jaime Roquer y don Juan Roca, adjuntos. *Viladonja*: don Pío Pons, don Joaquín Parnau, don Isidro Puigcorbé, don Miguel Bosch, don Leandro Altarriba y don Esteban Rompet, adjuntos. *Vilallobent*: don Lorenzo Geronés,

don Gil Maura, don Buenaventura Robert, don Pedro Margall, don Pedro Viquer y don Miguel Puyill, adjuntos.

Libros y periódicos

ANUARIO DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA ESPAÑOLAS.—Entre las varias publicaciones que con análogo ó parecido título vienen apareciendo de antiguo, ninguna responde mejor á él y presta mayor servicio á las personas á quienes interesa, que la editada por la redacción de nuestro colega *Gaceta Administrativa*. Esta afirmación no tiene nada de gratuita ni de interesada; basta para convencerse de ello, saber que el referido «Anuario» reproduce íntegramente el texto de las leyes, reales decretos, reales órdenes, circulares, reglamentos, instrucciones, modelos, formularios, programas, etc., á medida que se publican en la *Gaceta de Madrid* y demás periódicos oficiales, así como la doctrina de todas las sentencias y autos de las diferentes salas del tribunal supremo de justicia, y de las resoluciones de la dirección general de los registros. Nada se omite, ni nada se aplaza de un año para otro, como por mal entendida economía y por el deseo de dar por terminado un tomo, antes de que realmente lo esté, según hemos podido observar ocurre con otros anuarios ó repertorios. El que nos ocupa y nos complacemos en recomendar á nuestros lectores, aparece por entregas, sin fecha fija, pero á la mayor urgencia, y prueba de ello es que antes de que termine el mes de enero de cada año, ya se halla en poder de los suscriptores el «Anuario» del anterior, acompañado de municiones y completos índices cronológicos y alfabético, y también encuadernado y puesto á la venta en las principales librerías de Madrid y de provincias. Realmente son muy estimables y útiles la actividad y la labor llevadas á cabo por la competente redacción de dicho «Anuario», que es la misma que con tanta aceptación viene publicando el «Nuevo y Completo Diccionario Administrativo», elogiado alguna vez en estas columnas, y á cuya obra sirve de apéndice. Ambos se suscriben por entregas de 32 grandes páginas, esmeradamente impresas, cuyo precio es de una peseta en toda España, y pueden adquirirse por tomos en las librerías y la administración, Leganitos, 54, Madrid.

ATLAS PEDAGÓGICO DE ESPAÑA.—Obra que por su bondad adquiere mayor importancia á medida que va siendo conocida, pues constituye un precioso auxiliar de los profesores para la enseñanza de la geografía. A nuestro poder han llegado los cuadernos 20 y 21, que lo mismo que los anteriores, están formados por cinco hojas en negro y un mapa de consulta tirado á nueve tintas, para que sirva de modelo y guía al alumno; de las hojas en negro, cuatro son mapas mudos y la otra contiene el texto con la descripción de la provincia, correspondiendo el 20 á la de Valencia y el 21 á la de Alicante. El precio de cada cuaderno, es de cincuenta céntimos de peseta. Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor don A. Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

Nuevo Mundo.—El último número de este gran semanario contiene las siguientes notas de actualidad en preciosas fotografías. El duque de Medinaceli en el mar glacial ártico: cacería de osos y focas.—El ministro de fomento y la crisis obrera.—El archiduque de Austria y el batallón de Figueras.—Envenenamiento de un exconcejál, en Valencia.—La escuadra inglesa en Vigo.—El palacio de los infantes doña María Teresa y don Fernando.—El feminismo en España y en el extranjero.—Las grandes nevadas.—El monumento á Pereda, en Santander.—La boda de la Mayendia, etc., El texto como siempre, es muy ameno.

—El recientemente laureado poeta Arturo Reyes firma la novela que en su último número publica la notable revista *El Cuento Semanal*. Se titula «Sangre gitana» y la escena se desarrolla en Andalucía con todo el sol de la tierra, floridas rejías, rasguear de guitarras y *cante hondo*. Del estilo no hay que hablar, tratándose de tan brillante colorista. Resulta un número interesantísimo, á cuyo interés ha contribuido, en no escasa proporción, Vázquez Calleja, el notable dibujante, que ha hecho para él ilustraciones primorosas.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral. — *Día 9, juéves.* — Santos Alejandro, Nicéforo y Donato, mártires.

10, viérnes. — Santos Zótico y compañeros, mártires, y Santa Escolástica, virgen.

11, sábado. — Nuestra Señora de Lourdes y San Desidério, obispo y mártir.

12, domingo. — San Damián, soldado y mártir, y Santa Eulália, virgen y mártir.

13, lunes. — Santos Benigno y Marcello, mártires, y Santa Eustóquia, virgen.

14, mártés. — San Valentin, presbítero y mártir, y Santa Fenícula, virgen.

15, miércoles. — Santos Faustino y Jovita, hermanos, y Santa Geórgia, virgen.

Cuarenta horas. — Continúan en la iglesia del Mercadal, y el domingo pasan á la del Hospicio, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16'25 á 18'25.

Gerona: Imp. de Vda. é hijo de J. Franquet.

¡Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Univer-
sal de París de 1900 y en
la de Barcelona de 1888.

THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 37,500,000 oro
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados.	> 306,250,000 >
Siniestros pagados.	> 670,000,000 >

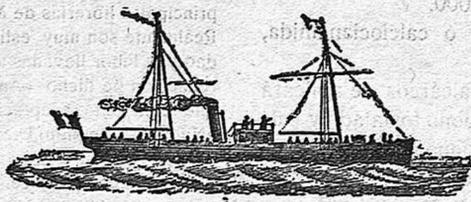
EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

- DE -

BARCELONA Á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

S. FELIU DE GUIXOLS, PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

PEDIR
en los cafés
el REY de
los
aperitivos

BRILKETT

de puro
Moscatel.
Es tónico,
reconstituyente,
DE FINO PALADAR,
y abre
de verdad
el apetito.

¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

- ¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?
- ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
- ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?
- ¿Qué la Cocinera?
- ¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portálapiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

DISPONIBLE



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 568
Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. María Perez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca Plaza del Oli.—Farmacia Murtra

R. Alvarez, 3.—En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaíno.



MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 69, BARCELONA

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFÉS Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR CANIGÓ

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza — Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)